

# La Vestimenta

Las discusiones acerca de la vestimenta suelen ser encendidas. ¿Cómo mantener el equilibrio?

Ángel Manuel Rodríguez

¿La pauta que aparece en Deuteronomio 22:5 es aplicable al actual estilo cristiano de vestir?

El texto citado dice: *"La mujer no debe usar ropa de hombre, ni el hombre debe usar ropa de mujer, porque al Señor le repugna cualquiera que hace estas cosas"*. La mayor parte de los estudiosos interpretan esta disposición legal como resultado de las prácticas del travestismo que había entre los israelitas. Se cría que en los ritos a la fertilidad realizados por los cananeos con la finalidad de aumentar la fertilidad de la tierra se lograba dicha finalidad mediante el intercambio de vestimentas entre hombres y mujeres. Las evidencias para este tipo de intercambio son prácticamente inexistentes. Con todo, sabemos que la diosa Anat figura en los documentos actuando como un hombre y vistiéndose como uno de ellos.

También encontramos evidencias claras relacionadas con el ritual ofrecido a la diosa a Ishtar por parte de los travestis de babilonia. Se creía que el ritual de cambio de sexo se producía como resultado de cambio de sexo y el cambio de ropa resultante en ocasión cuando los hombres eran castrados podría haberse practicado. Entre los hititas también hay evidencias de prácticas rituales por parte de travestis con exclusiva participación masculina cuya finalidad era eliminar la femineidad en el hombre y la de restaurar su masculinidad. Otros encuentran en la legislación bíblica que estamos comentando un rechazo a los rituales homosexuales que se practicaban entre los paganos.

Las situaciones que acabamos de describir fundamentan los antecedentes culturales que explican la orden que estamos comentando. Hay discrepancias entre los eruditos con relación a la práctica religiosa o cultural que el escritor tuvo en mente al registrar el mensaje. Esta situación puntualiza una vez más que al final lo que vale es el significado que tiene el texto en sí mismo. Considerémoslo.

Primero, observe que la prohibición fue cuidadosamente planteada: *"La mujer no llevará artículos de hombre"* (NBE). La palabra hebrea traducida por "ropa" (*kali*) en la versión DHH, idea que incluye más que lo abarcado por la palabra ropa, podría ayudar a la comprensión del texto. El énfasis está en la vestidura que distingue a un hombre de una mujer. "Ni el hombre debe usar ropa de mujer" (DHH). El término hebreo (*simlah*, manto, funda, envoltura) hace referencia a una pieza de ropa de forma rectangular que se utiliza como envoltura. Dicha vestimenta también era utilizada por los hombres con al diferencia, de acuerdo a las

autoridades que las utilizadas por el sexo femenino eran hechas de un material más fino y de colores más vistosos adornados con un bordado que las caracterizaba.

*Segundo*, el contexto está formado por una colección de diversas leyes relacionadas con varias acciones a la persona humana. El mayor énfasis parecía estar en el respeto que debía haber por las personas y sus correspondientes propiedades incluyendo también a la naturaleza. En efecto el elemento unificador estaba en el respeto por el orden social y natural establecido por el Creador. En este aspecto no hay nada que lo relacione con las prácticas rituales paganas.

*Tercero*. Existe otra razón para la prohibición que estamos comentando. El Señor "detesta" a la persona que hace esas cosas. Aquí hay un elemento que se considera ritual. El término detestable/abominable/repugnante es utilizado en otras citas para referirse a las actividades religioso-paganas las cuales Dios rechaza. También se las utiliza para hacer referencia a determinados comportamientos que son detestables para el Señor (véase Deut. 24:4; 25:16). Este pareciera ser el caso del texto que estamos comentando.

Me parece que la legislación que estamos considerando no responde a las influencia de las culturas antiguas que tiene valor relativo para nosotros, sin embargo están fundamentadas en principios que son relevantes para el cristianismo actual. Dios es un Dios de orden y en la creación él estableció límites con la finalidad de mantener el orden instituido por él. La diferencia entre el hombre y la mujer fueron establecidas en la creación cuando la raza humana fue definida como "hombre y mujer". Cualquier factor que altere dicha distinción es rechazada por los escritores bíblicos. En este contexto, en el ambiente israelita sería un rechazo al travestismo del ritual pagano, pero, el principio no debe limitarse exclusivamente a esta expresión por cuanto está basada en el orden de la creación. Esto por supuesto que produce un efecto que también nos alcanza. Cada cristiano debería vestir de un modo que mantenga claros e inalterables la distinción entre los sexos. Los detalles acerca de la implementación de los principios que estamos destacando es algo que , en una sociedad bastante compleja, debería ser determinado por el el creyente en comunión con su Dios. En una cultura en la cual la sociedad define la manera de vestir de la gente, los cristianos debemos ser muy cuidadosos al escoger las vestimentas que sean compatibles con nuestros principios y valores.